

Informe de Actividades 2018

DDHH

E L E M E N T A

Desarrollo Institucional

Este 2018 marcó un parteaguas en la historia de Elementa, después de varias reuniones estratégicas de la Asamblea General, el equipo y nuevas integrantes, se tomaron dos decisiones fundamentales para garantizar las capacidades de contribución y fortalecer la misión y visión del proyecto a mediano y largo plazo. Por un lado, haciendo una lectura estratégica se tomó la decisión de abrir una sede en México e impulsar un trabajo binacional con la oficina de Colombia. De igual forma, haciendo un balance del trabajo realizado en los últimos años y la intención de apostar a impulsar cambios estructurales y fortalecer el acompañamiento de causas y movimientos sociales, se tomó la decisión de disolver la SAS y operar bajo la figura de entidad sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia y como Asociación Civil (AC) en México. El proceso de constitución de dichas figuras se consolidó a finales de este año. La Asamblea General se renovó y ahora estará conformada por asociadas y tendrá la misma composición en ambos países. Cada una de las sedes contará con su propio proceso administrativo y contable de acuerdo a la legislación de cada uno de los países.

La estructura de Elementa también tuvo cambios. Se renovó la Asamblea General, se mantuvo la Dirección Ejecutiva y se crearon coordinaciones por país. El área de diseño y estrategia cambió de nombre por área de comunicación y diseño, esto con el fin de fortalecer las estrategias de comunicación de nuestro programa. Este año también firmamos un acuerdo de colaboración con el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad del Externado de Colombia para la participación de estudiantes de dicha institución en nuestro Programa de Pasantías.

Esta decisión institucional de abrir sede en México y cambiar la figura jurídica en Colombia trajo consigo varios procesos. Primero, la redefinición de la misión y visión de la institución, así como de las líneas de trabajo, las cuales se decidió consolidarlas en tres temas: Política de Drogas y Derechos Humanos; Verdad, Justicia y Reparación; y, Sociedad, Empresas y Derechos Humanos. Asimismo, también trabajamos en la definición y contenido de los ejes transversales que guiarán nuestros proyectos, para quedar así:



Igualdad y no discriminación

Tanto México como Colombia son países profundamente desiguales, donde sus complejas prácticas sociales y prejuicios operan de manera reiterada en ciertas personas, colocándolas en situación de vulnerabilidad.

Desde Elementa reconocemos que el conflicto armado en Colombia y la guerra contra las drogas en México han impactado de manera diferente y desproporcional a estos grupos, por lo que nuestros proyectos están orientados a corregir los estereotipos y prácticas que mantienen la discriminación y a desarrollar acciones de protección y restauración de derechos. El eje de igualdad y no discriminación nos impulsa a generar herramientas o propuestas de solución a las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad que promuevan su desarrollo e inclusión integral.



Género

El principio de igualdad y no discriminación es el andamiaje que sustenta un discurso de derechos que reconoce y garantiza los derechos de todas las personas y atiende las necesidades de aquellos grupos históricamente discriminados. En ese sentido, desde Elementa como proyecto de mujeres de distintas nacionalidades, consideramos que la igualdad de género bajo un enfoque de interseccionalidad, resulta fundamental para lograr un discurso coherente y sólido. Con base en dicho presupuesto, las áreas de acción de Elementa incluyen el enfoque de género con el propósito de visibilizar las violencias que sufrimos y contribuir en el pleno respeto y garantía de los derechos de las mujeres en Colombia y México.



Construcción de paz

La violencia directa y la violencia estructural han impactado de múltiples formas la vida de las personas en América Latina a causa de los distintos conflictos sociales en la región. Ante dicho escenario, la construcción de paz se presenta como una herramienta para fortalecer las estructuras y la capacidad del Estado para erradicar las violencias sufridas. En ese sentido, las áreas de acción de Elementa y los servicios que desarrollamos están orientadas a contribuir a la construcción de paz en Colombia y México desde el ámbito público y privado.

Segundo, con ayuda de la Fundación Basham iniciamos el proceso de creación de la Asociación Civil en México, lo que implicó reuniones para la definición del objeto social de la organización y la forma de gobierno, así como tramitar el registro de la marca y el nombre. Este proceso concluyó en diciembre de 2018, cuando se firmó el acta constitutiva.

Proyectos:



Política de Drogas y Derechos Humanos:

 **Khoka Alternativa**

 **Financiador:** *Open Society Foundations*

- 1** Junto con el equipo de consultorxs, culminamos el proceso de redacción de policy papers para abrir conversaciones públicas sobre las posibilidades de los usos alternativos de la hoja de coca con diversos actores a nivel nacional e internacional. Para ello se lanzó la siguiente serie de documentos: i) Revisión sistemática de artículos científicos de uso medicinal, nutricional y agroindustrial de la hoja de coca; ii) El mambeo de la hoja de coca como una forma nutricional; iii) Cultivos de coca en Colombia: impactos socio-ambientales y política de erradicación y, iv) Usos, Impactos y Derechos: Posibilidades Políticas y Jurídicas para la Investigación de la Hoja de Coca en Colombia.
- 2** Para el lanzamiento de la serie, con el apoyo de la Fundación FES en Colombia, en alianza con el Centro de Estudios Sobre Seguridad y Drogas (CESED) de la Universidad de los Andes, en abril de 2018 realizamos un workshop multidisciplinario, en el cual personas desde diferentes frentes presentaron trabajos relacionados con usos alternativos de la hoja de coca. Asimismo, se abrió un debate sobre los pasos a seguir en la materia atendiendo a la coyuntura política y social del posacuerdo.
- 3** A nivel internacional, presentamos #KhokaAlternativa en el Congreso Internacional de Plantas Sagradas realizado en Ajijic, Jalisco. Dicha participación nos permitió compartir con otros actores clave de la región andina.
- 4** Continuamos trabajando con el Centro Agropecuario de SENA, región Cauca. Firmamos un acuerdo de colaboración para diseñar una ruta legal que permitiera al personal y aprendices del SENA, tener seguridad jurídica para adquirir hoja de coca para la investigación de usos alternativos. Lo anterior también nos permitió acercarnos al gremio gastronómico para impulsar ideas innovadoras para desestigmatizar la hoja de coca en Colombia.

Apoye No Castigue 2018



Este año para conmemorar el día de Apoye No Castigue, junto con la coalición Acciones para el Cambio y junto con personas en situación de calle diseñamos y elaboramos un mural en una de las calles del Centro de Bogotá. El mural incorporó imágenes para demostrar las diferencias entre un sistema de prohibición de drogas y un sistema de regulación, respetuoso de los derechos de las personas. La realización del mural duró varios días y contó con un evento de presentación donde se invitó a la comunidad de la zona.

Asesoría jurídica sobre drogas y psicoterapia

Este año brindamos asesoría jurídica a terapeutas interesados en prestar servicios de psicoterapia con sustancias psicoactivas a partir de la constitución de una iglesia en Colombia. Realizamos una revisión de la legislación local y un documento de alertas jurídicas a considerar previamente al inicio del trámite administrativo.

Incidencia nacional e internacional en materia de política de drogas y derechos humanos

- 1** Con la coalición Acciones para el Cambio construimos un documento de recomendaciones en el marco de las elecciones para el Congreso. El objetivo de dicho documento fue impulsar cambios en la agenda de política de drogas y el cumplimiento del punto 4 del Acuerdo de Paz, a través del Poder Legislativo. Asimismo, como parte de la estrategia de incidencia se realizaron desayunos con Congresistas y Unidades de Trabajo Legislativo con el objetivo de iniciar un proceso pedagógico en la materia. Estas actividades se realizaron gracias al apoyo de FES Colombia.
- 2** En el marco de la publicación del Decreto que criminaliza administrativamente la dosis personal, se desarrolló una campaña en redes sociales de protección de dicha dosis y los derechos de las personas usuarias. Para ello también participamos en alianza con Pacifista en la realización de vídeos, columnas y marchas pacíficas sobre el tema. Sobre dicha temática también participamos en el evento organizado por el CESED en el mes de diciembre "Dosis mínima de psicoactivos y salud pública, ¿qué dice la evidencia?"
- 3** Durante 2018 también participamos en escenarios internacionales. Obtuvimos una beca para asistir a la Conferencia Internacional de Reducción de Daños en Nueva Orleans, Estados Unidos y asistimos a la Conferencia Latinoamericana de Drogas en Ciudad de México donde presentamos nuestro trabajo sobre salas de uso supervisado y participamos en mesas relacionadas con el vínculo entre política de drogas y justicia transicional.

- 4 Este año participamos en diversos controles políticos en el Congreso colombiano relacionados con política de drogas.
- 5 Participamos en diversas reuniones de actualización para IDPC sobre países de América Latina.

#DosisdeInformación



Desarrollamos y lanzamos la campaña #DosisdeInformación que a través de infografías didácticas y videos se buscó contrarrestar la desinformación que circula en redes sociales sobre el uso de drogas, su composición y efectos, los tipos de uso, y el status jurídico del consumo en Colombia. Para la construcción de la misma realizamos grupos focales de la mano de expertas en reducción de riesgos y daños. La campaña tuvo un gran recibimiento en Colombia y en otros países de la región, convirtiéndose en material didáctico para informar a la población joven sobre el uso responsable de drogas.



Viabilidad jurídica de instalación de club cannábico en México

Se realizó una asesoría jurídica para un grupo de activistas que querían explorar la posibilidad de abrir un club cannábico en la Ciudad de México. La asesoría incluyó un análisis del ordenamiento jurídico vigente en el país y un documento de alertas jurídicas y análisis de riesgo tanto para las personas que llegaran a operar el club como las para las personas que hagan parte del mismo.

Capacitación del equipo en materia de política de drogas

Este año, como parte de los procesos de capacitación, dos personas del equipo asistieron al Curso sobre Producción, Tráfico y Política de Drogas en la Región Andina organizado por el CESED de la Universidad de los Andes, el cual tuvo como sedes las ciudades de Bogotá y Popayán.



Verdad, Justicia y Reparación



“Construcción de Batería de Indicadores para la Medición de la Implementación de la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos.”



Programa para América Latina y el Caribe del Carter Center

El primer semestre del 2018 culminamos este proyecto. Las actividades de esta última fase se centraron en el diseño y realización de tres grupos focales con autoridades y organizaciones de la sociedad civil para validar la versión final de batería de indicadores sobre acceso a la justicia y medio ambiente los cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Pasto, Popayán y Quibdó. De igual forma, en agosto de este año hicimos en el Palacio de Nariño la entrega y publicación de la batería de indicadores a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. En dicha presentación nos acompañó la Consejera Paula Gaviria y diversas entidades relacionadas con la medición del goce efectivo de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos.



Trayectoria Institucional para hacer frente a graves violaciones a derechos humanos en México.

Durante 2018 desarrollamos nuestro primer proyecto en México. Atendiendo al cambio de administración y a la crisis actual que enfrenta el país en materia de graves violaciones a derechos humanos, realizamos un ejercicio de memoria institucional. A partir del estudio de los últimos 4 sexenios (1994-2018), analizamos la creación, modificación y extinción de la institucionalidad para hacer frente a graves violaciones a derechos humanos, específicamente de tres fenómenos: desaparición forzada, tortura y ejecuciones extrajudiciales, con especial énfasis en periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Para ello, nos centramos en 4 entidades de la administración pública federal (Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina) y 2 órganos constitucionales autónomos (Comisión Nacional de Derechos Humanos y Procuraduría General de la Nación). El estudio implicó una revisión documental tanto de documentos oficiales y de la sociedad civil, como entrevistas a más de 30 personas expertas en la materia. El estudio también incluyó un análisis sobre el papel de los organismos internacionales en la trayectoria institucional y el papel de la sociedad civil en la materia.

El estudio fue lanzado en noviembre de 2018. La presentación se realizó en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con la participación de Ruth Zenteno López de la Cuarta Visitaduría de la CDHDF; Denise González Núñez, Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana; y José Antonio Guevara Bermúdez, Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Derechos en Movimiento: Buenas Prácticas desde La Habana.

 **Fundación Sueca para los Derechos Humanos.**

La relación con la organización Arcoíris en La Habana nos permitió continuar con el monitoreo del fortalecimiento de la sociedad civil en Cuba. Este año brindamos material didáctico para el desarrollo de los talleres que realiza Arcoíris y realizamos un informe interno sobre el papel de la sociedad civil LGBTIQ+ en los organismos regionales e internacionales de protección de derechos humanos.

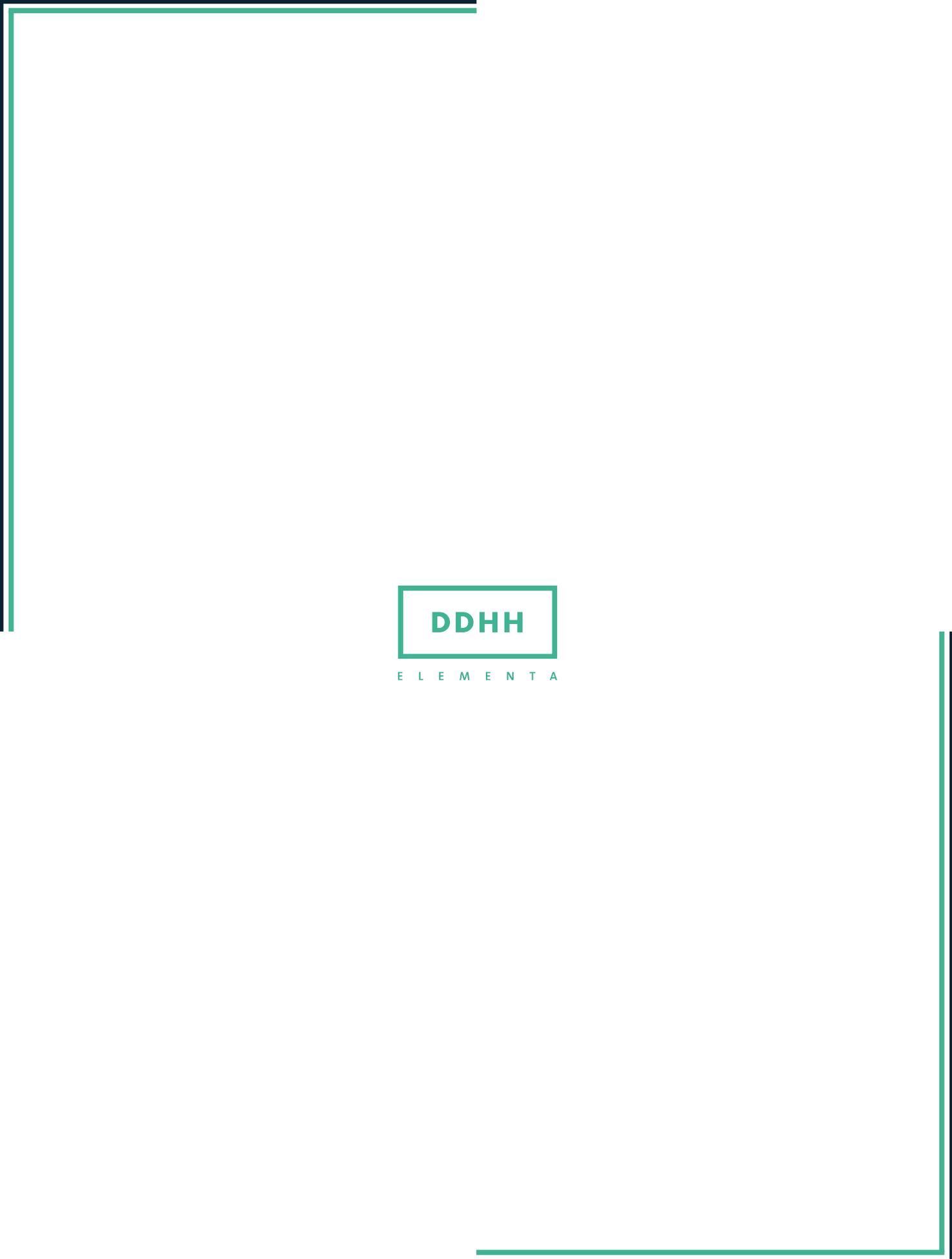
Mujeres y Justicia

1 *Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de Derechos (CorteIDH) para el caso Alvarado Espinoza y otros Vs. México.*

Como parte de las intervenciones que realizamos cada año, durante 2018 presentamos un escrito ante la Corte IDH sobre el caso Alvarado Espinoza y otros contra México sobre la desaparición forzada de tres personas en Chihuahua, México.

Nuestra intervención se centró en visibilizar la vulneración al deber de prevención por parte del Estado Mexicano por la utilización del ejército en tareas de seguridad pública y el impacto diferenciado que tiene la desaparición forzada en las mujeres.

2 Nuestra Directora Ejecutiva participó en el foro “Seguridad, Justicia y Paz para las mujeres en México” organizado por la Red Nacional de Refugios donde expuso la experiencia de las mujeres en las iniciativas de construcción de paz en Colombia.



DDHH

E L E M E N T A